|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A close up of a sign  Description automatically generated | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23)Dubái, 20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 3 alDocumento 44(Add.2)-S** |
|  | **13 de octubre de 2023** |
|  | **Original: español** |
|  |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
| Punto 1.2 del orden del día |

1.2 considerar la identificación de las bandas de frecuencias 3 300-3 400 MHz, 3 600‑3 800 MHz, 6 425-7 025 MHz, 7 025-7 125 MHz y 10,0-10,5 GHz para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluidas posibles atribuciones adicionales al servicio móvil a título primario, de conformidad con la Resolución **245 (CMR-19)**;

Parte 3 – Bandas de frecuencias 6 425-7 025 MHz y 7 025-7 125 MHz

Antecedentes

La banda ancha móvil juega un papel crucial en la provisión de acceso a los negocios y consumidores de todo el mundo. En 2020, el primer año de la pandemia, el número de usuarios de Internet creció un 10,2 por ciento, el mayor aumento en una década, impulsado por los países en desarrollo donde el uso de Internet aumentó un 13,3 por ciento. Según las estimaciones de la UIT, el número de suscripciones activas de telefonía móvil-celular por cada 100 habitantes sigue creciendo con fuerza, alcanzando las 110 suscripciones por cada 100 habitantes, incluido un número récord de suscripciones móviles con capacidad de banda ancha (3G o superior).[[1]](#footnote-1) El noventa y cinco por ciento de la población mundial vive al alcance de un servicio de banda ancha móvil, y la diferencia relativamente pequeña en el número de suscripciones entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo demuestra que la conectividad es una prioridad de las personas en los países en todos los niveles de desarrollo.1

La demanda de aplicaciones de banda ancha inalámbrica móvil, como las IMT, sigue creciendo drásticamente, al igual que la necesidad de acceso al espectro radioeléctrico para respaldar este crecimiento.[[2]](#footnote-2) La quinta generación (5G) proporciona mayores velocidades de datos y una latencia reducida. Es importante destacar que 5G ha sido diseñado para habilitar capacidades en una amplia gama de industrias, incluidas la atención médica, el transporte, la manufactura, la educación y la telemedicina; se espera que 5G tenga un amplio impacto en nuestras economías y sociedades. Con el incremento continuo de la demanda de aplicaciones IMT, se deberá considerar la identificación de espectro adicional para las IMT en las bandas de frecuencias medias –con su mezcla favorable de cobertura y capacidad– con el fin de habilitar despliegues futuros donde estas aplicaciones y servicios sean difíciles de implementar con el uso de bandas de frecuencias más bajas o más altas.

6 425-7 025 MHz y 7 025-7 125 MHz

La banda 6 425-7 125 MHz ya está atribuida al servicio móvil a título primario. Como atribución de servicio ampliamente definida,[[3]](#footnote-3) esta ofrece a las administraciones la flexibilidad de permitir el uso de diversos sistemas móviles y aplicaciones del servicio móvil (por ejemplo: recopilación electrónica de noticias y otros servicios auxiliares y de retransmisión de vídeo, IMT, RLAN) en función de sus prioridades y requisitos nacionales.

El rango de frecuencias 6 425-7 125 MHz está atribuido al servicio fijo por satélite (6 425‑7 075 MHz), el servicio fijo y el servicio móvil; se utilizan tramos de la banda para la telemedida móvil aeronáutica (TMA) en la Región 2 (número **5.457C**). Los servicios fijos incluyen enlaces de microondas de carácter crítico desplegados por la seguridad pública, los servicios públicos, el ferrocarril y la red de retroceso de las IMT para operadores de telecomunicaciones. La atribución al servicio fijo por satélite en el sentido espacio-Tierra en la banda 6 700-7 075 MHz se limita a enlaces de conexión para sistemas de satélites no geoestacionarios del servicio móvil por satélite.

Con respecto al uso de la banda por el Servicio Fijo por Satélite (SFS):

– 6 425-7 075 MHz: atribuido al SFS a nivel global.

• 6 425-6 725 MHz: atribuido al SFS (Tierra-espacio) en todas las Regiones.

• 6 725-7 025 MHz: atribuido al SFS (Tierra-espacio) sujeto a las disposiciones del Apéndice **30B** (número **5.441**). La adjudicación al SFS en 6 725-7 025 MHz es particularmente importante para los países en desarrollo.

• 6 700-7 075 MHz: atribuido al SFS (espacio-Tierra), limitado a enlaces de conexión para sistemas de satélites no geoestacionarios del servicio móvil por satélite, sujeto a la coordinación con el número **9.11A** (número **5.458B**).

– 7 025-7 075 MHz: servicios de radiodifusión sonora digital por satélite (SDARS) para enlaces de conexión GEO en el sentido Tierra-espacio con el fin de proporcionar programación de audio a los suscriptores en los Estados Unidos, Canadá y el Caribe.

En 2020, Estados Unidos puso a disposición 1 200 megahercios de espectro, 5 925-7125 MHz, para uso sin licencia. Esta decisión permite que los dispositivos sin licencia (por ejemplo: Wi-Fi 6E, LAA, NR-U) compartan este espectro con los servicios establecidos con base en reglas que son cuidadosamente elaboradas para proteger los servicios con licencia y permitir que tanto las operaciones sin licencia como las con licencia sigan prosperando en toda la banda. Varios países, entre ellos nueve administraciones de la CITEL, ya han decidido permitir el uso exento de licencia de la banda de frecuencias 6 425-7 125 MHz –otros están considerando dicho uso. Una armonización reglamentaria global garantizaría economías de alcance y de escala que permitan un ecosistema comercialmente viable de dispositivos sin licencia en 6 GHz. Además, el estudio y la consideración de la identificación de las frecuencias 6 425-7 025 MHz para el componente terrenal de las IMT para la Región 2 y la Región 3 está fuera del alcance del punto 1.2 del orden del día y, como tal, no habrá cambios en el Reglamento de Radiocomunicaciones que involucren estas frecuencias con respecto a estas Regiones. En consecuencia, Estados Unidos no propone ningún cambio en el Reglamento de Radiocomunicaciones para las bandas 6 425-7 125 MHz con el fin de apoyar el uso flexible de la atribución al servicio móvil, incluido el uso de RLAN, y apoyan una mayor armonización de la banda de 6 GHz para dispositivos sin licencia.

Propuestas

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias
(Véase el número 2.1)

NOC IAP/44A2A3/1

5 570-6 700 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 925-6 700 FIJO 5.457 FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.457A 5.457B MÓVIL 5.457C 5.149 5.440 5.458 |

**Motivos:** No hay cambios en el Cuadro de Atribución de Frecuencias en la banda 6 425‑7 125 MHz para armonizar el uso de la banda exento de licencia. La armonización reglamentaria creará economías de alcance y de escala y producirá un mercado de equipos robusto, beneficiando a los consumidores y a las economías nacionales de todo el mundo. Dada la atribución móvil existente, las administraciones pueden desplegar y explotar sistemas y aplicaciones del servicio móvil (por ejemplo: IMT o RLAN) en función de sus prioridades y requisitos nacionales garantizando al mismo tiempo la protección de los servicios existentes.

NOC IAP/44A2A3/2

6 700-7 250 MHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 6 700-7 075 FIJO FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) (espacio-Tierra) 5.441 MÓVIL 5.458 5.458A 5.458B |
| 7 075-7 145 FIJO MÓVIL 5.458 5.459 |

**Motivos:** No hay cambios en el Cuadro de Atribución de Frecuencias en la banda 6 425‑7 125 MHz para armonizar el uso de la banda exento de licencia. La armonización reglamentaria creará economías de alcance y de escala y producirá un mercado de equipos robusto, beneficiando a los consumidores y a las economías nacionales de todo el mundo. Dada la atribución móvil existente, las administraciones pueden desplegar y explotar sistemas y aplicaciones del servicio móvil (por ejemplo: IMT o RLAN) en función de sus prioridades y requisitos nacionales garantizando al mismo tiempo la protección de los servicios existentes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/FactsFigures2021.pdf>. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ericsson predice que se espera que el tráfico móvil total aumente en un factor de cinco en los próximos seis años, alcanzando los 164 exabytes por mes para fines de 2025. Ericsson informa que hoy en día los teléfonos inteligentes generan alrededor del 95% del tráfico total de datos móviles, y que para 2025 las redes 5G transportarán aproximadamente la mitad del tráfico de datos móviles del mundo. *Véase* Ericsson, Reporte de Movilidad en 20 (2020), [https://www.ericsson.com/49da93/
assets/local/mobility-report/documents/2020/june2020-ericsson-mobility-report.pdf](https://www.ericsson.com/49da93/assets/local/mobility-report/documents/2020/june2020-ericsson-mobility-report.pdf). Cisco estima que, para 2022, el 22% del tráfico global de Internet provendrá de redes móviles, comparado con el 12% en 2017. *Véase* Cisco Systems Inc., *Índice Visual de Redes de Cisco:* Actualización del Pronóstico Global de Tráfico Móvil de Datos, 2017-2022 Notas Técnicas (White paper) (2019), <https://www.cisco.com/c/en/us/solutions/collateral/service-provider/visual-networking-index-vni/white-paper-c11-738429.html>. [↑](#footnote-ref-2)
3. Véase Rec. UIT-R SM.1133, «Utilización del espectro de servicios definidos en acepción amplia». [↑](#footnote-ref-3)